



México y EU, con 22 acuerdos contra fentanilo, trata...

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EN EL MARCO del Diálogo de Alto Nivel de Seguridad (DANS), los gobiernos de México y Estados Unidos establecieron 22 acuerdos para reforzar el trabajo conjunto en el combate al tráfico ilícito de drogas, en especial el fentanilo, y precursores químicos; contrabando de armas ilícitas; la trata de personas y dismantelar los grupos criminales que amenazan la seguridad de ambos países.

Al dar a conocer la declaración conjunta, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Departamento de Estado de Estados Unidos, una semana después de la reunión, ambas partes se comprometieron a fortalecer los esfuerzos para abordar la migración irregular en la región de América del Norte.

EN VIOLENCIA de género, trabajarán en iniciativas para mejorar la recolección, compartición y análisis de datos en las investigaciones y procesamientos judiciales.

Eltip

Para desarticular la amenaza de las drogas sintéticas, ofrecieron recursos adicionales a investigaciones, juicios, regulación e inspección de importaciones y movimientos químicos. También expansión de inversiones en salud pública y fortalecer programas de prevención basados en evidencia, tratamiento de drogas y programas de recuperación que respeten los derechos humanos de los usuarios.

Ambos gobiernos apoyarán el plan de la Guardia Costera de EU y la Armada de México para contrarrestar las amenazas marítimas del tráfico de drogas, la migración marítima irregular y el transporte ilegal de armas de destrucción masiva a través de un posible arreglo bilateral de aplicación marítima. De igual manera, dismantelar las redes de tráfico de armas a través de investigaciones bilaterales ampliadas y esfuerzos de colaboración. Expandir el acceso y uso del sistema eTrace de la ATF para avanzar en juicios de casos de armas de fuego y dismantelar redes de tráfico de armas, además de mejorar el intercambio de información relacionada.

En el tema migratorio coordinarán acciones para dismantelar organizaciones criminales involucradas en la trata de personas y el contrabando de personas, además de condenar a las y los involucrados. Asimismo, fijar un plan de trabajo conjunto para implementar innovaciones en los puntos de entrada en la frontera.

30

Kilos de droga sintética incautó Sedena el 6 de octubre en Jalisco